

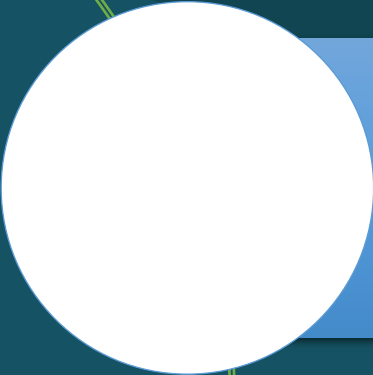
Vigilancia epidemiológica de las intoxicaciones agudas por sustancias químicas

Atención de brotes


Grupo Enfermedades No Transmisibles
Intoxicaciones agudas por sustancias químicas
Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública

Agosto 2022 - Versión 1.0

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE



Identificar la presentación de un brote y/o situación de alerta en intoxicaciones por sustancias químicas.



Estandarizar el proceso de intervención ante brotes o alertas epidemiológicas por intoxicaciones sustancias químicas a nivel territorial.





DEFINICIONES

Conglomerado

Agrupamiento de casos de un evento relativamente poco común en un espacio o un tiempo definidos en una cantidad que se supone es mayor a la que se podría esperar por azar.

Emergencia

Alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Brote de intoxicación por sustancias químicas

Episodio en el cual **dos o más** personas presentan cuadro clínico compatible con intoxicación aguda por una o más sustancias químicas en un mismo lugar o zona geográfica, con relación temporal y cuya investigación epidemiológica o resultados de laboratorio involucran estas sustancias.

INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CAMPO

Problema de Salud



Respuesta inmediata en terreno



Epidemiólogo de Campo

Acción

Macro-espacios

Método

Realidad Social

Toma decisiones



GESTIÓN DEL RIESGO Y RESPUESTA INMEDIATA

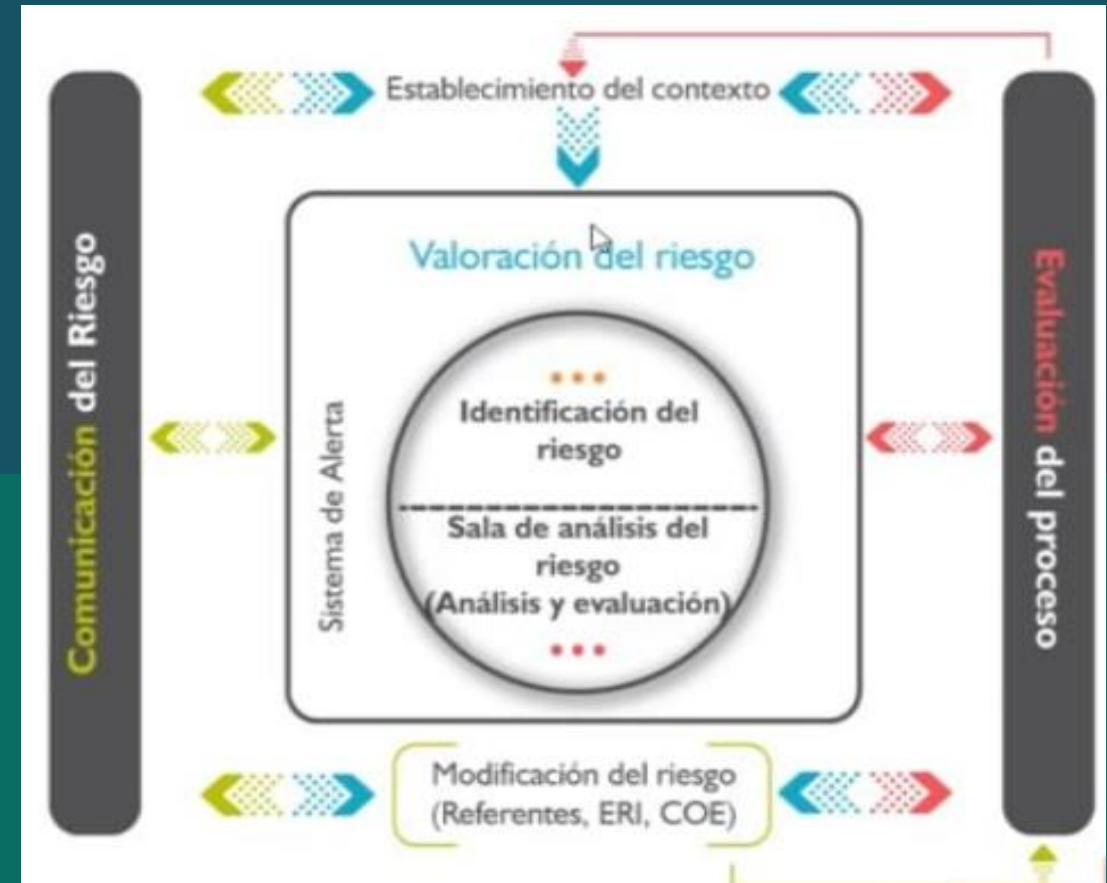
Etapas de la Gestión del Riesgo

- Establecimiento del contexto
- Valoración del riesgo
- Modificación del riesgo
- Comunicación del riesgo
- Evaluación



Equipo de Respuesta Inmediata ERI

grupo interdisciplinario de profesionales con entrenamiento en identificación, notificación, planificación, ejecución y evaluación de la respuesta ante situaciones de alerta, brote o emergencias en salud pública.



INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CAMPO



La IEC de brotes de intoxicaciones agudas por sustancias químicas ocurridos en poblaciones confinadas es obligatoria y se debe realizar de forma inmediata

En poblaciones no confinadas cuando:

Generaron un impacto de gran magnitud en la salud de la población, por número de casos, efectos sobre la salud o presencia de mortalidades



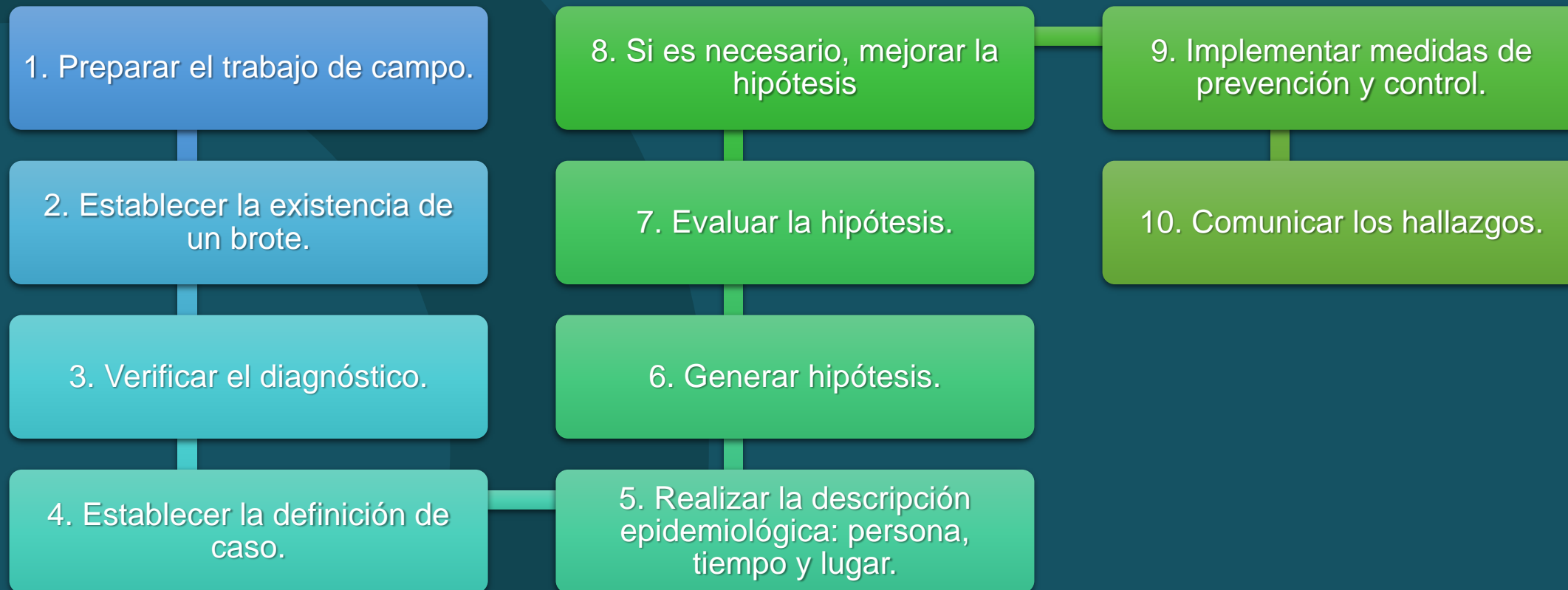
Tienen repercusión en medios de comunicación



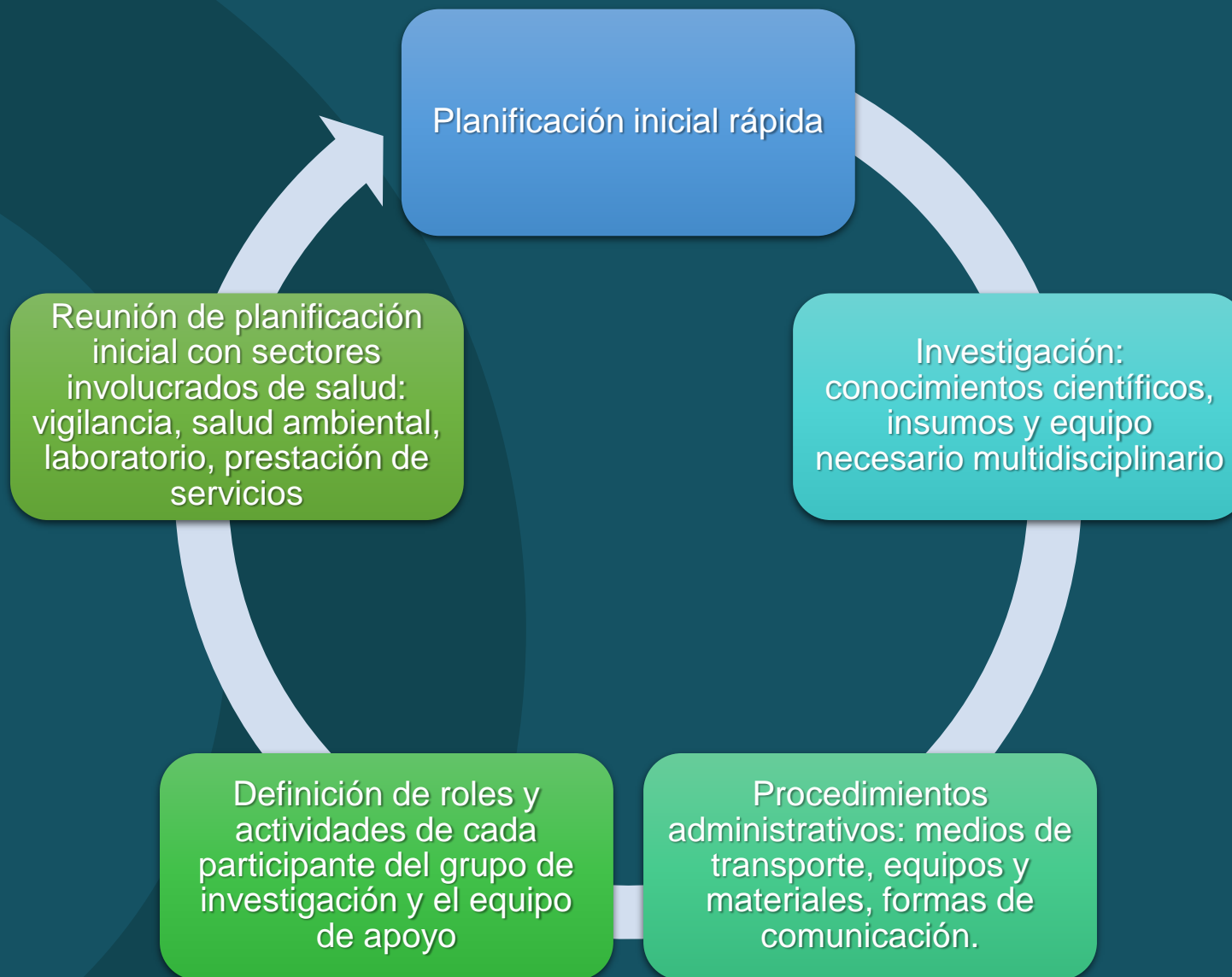
Son requeridos por otras entidades



PASOS EN LA INVESTIGACIÓN DE UN BROTE EN SALUD PÚBLICA



1. PREPARAR EL TRABAJO DE CAMPO.



2. ESTABLECER LA EXISTENCIA DEL BROTE

Confirmar la existencia y dimensión del brote

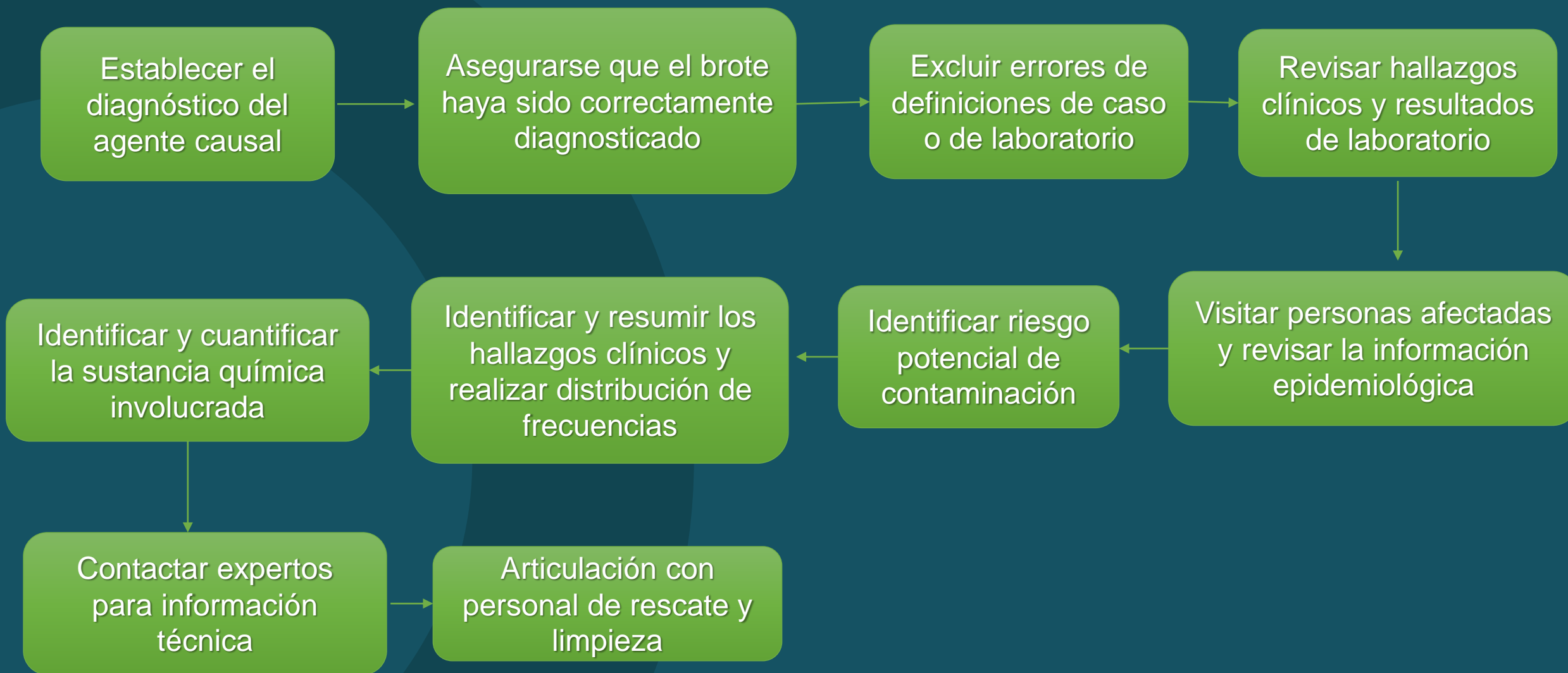
Suelen ser situaciones agudas, en un momento único del tiempo

Pueden ser identificados inicialmente por los expuestos, personas que se encontraban con estos o las personas a cargo (hogares, instituciones)

Pueden ser dados a conocer por organismos de emergencia que conocen la situación al llegar a atenderla

También se pueden identificar en servicios de urgencias por la consulta de varios casos que estuvieron expuestos a una sustancia química al mismo tiempo

3. VERIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO



4. ESTABLECIMIENTO DE LA DEFINICIÓN DE CASO

Estandarización de criterios utilizada para decidir si cada caso se clasifica o no como parte del brote

Uso sistemático y uniforme para la búsqueda de casos adicionales y la determinación de la magnitud real del brote.



5. REALIZAR LA DESCRIPCIÓN EMPIDEMIOLÓGICA DEL BROTE

Caracterizar el brote por tiempo, lugar y persona

Tiempo:

¿Cuándo ocurrieron los casos?

¿Cuál es periodo probable de exposición?

¿Existe incremento de casos?

Lugar:

Distribución geográfica más significativa (residencia, trabajo).

¿Casos nuevos en otras áreas?

Persona:

Características de sexo, edad, riesgo de enfermar, factores predisponentes

Tasas de ataque

6. GENERACIÓN DE LA HIPÓTESIS

¿Existe asociación entre los casos?

¿Cómo se inició el brote?

¿Cómo ocurrió la exposición?



Fuente de la exposición

Modo de contaminación

Agente que causó el evento

Duración de exposición

Criterios guía

Todos los casos deben haber recibido una dosis de la sustancia.

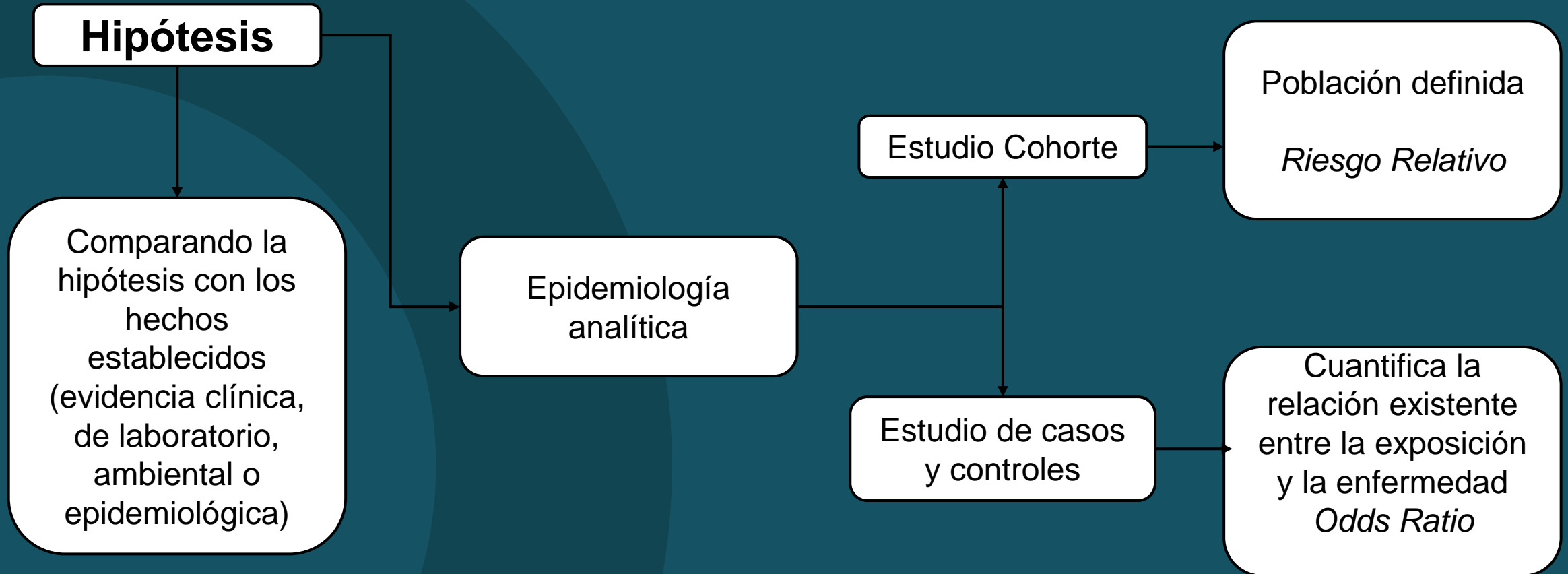
Aparición de síntomas dentro de un tiempo razonable después de ocurrida la exposición.

Pronta recuperación luego de cese de la exposición, a menos que el paciente fallezca o haya ocurrido un daño grave y/o permanente.

El cuadro clínico incluye síntomas y signos que deben ser más o menos consistentes entre la población afectada.

Debe conocerse que la sustancia posiblemente involucrada produce dicho cuadro clínico.

7. CONFIRMAR LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS



8. RECONSIDERAR Y MEJORAR LA HIPÓTESIS (SI ES NECESARIO)

El análisis cauteloso de los datos obtenidos es insuficiente o la asociación causal no es clara

La investigación no revela la fuente.

Actividades a realizar:

Revisión bibliográfica.

Volver a entrevistar a los afectados.

Revisar nexos comunes.

Reconsiderar nuevos vehículos y modos de transmisión.

Realizar nuevos exámenes de laboratorio.

Plantear nuevas hipótesis ambientales o de patología.

9. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN

Dirigidas a la remoción, resguardo, supresión, eliminación o corrección de la fuente

Implementación pronta según hallazgos de la investigación

Aumento de casos:

- Valorar magnitud del brote
- Tamaño y características de la población en riesgo
- Diseñar y establecer medidas de protección

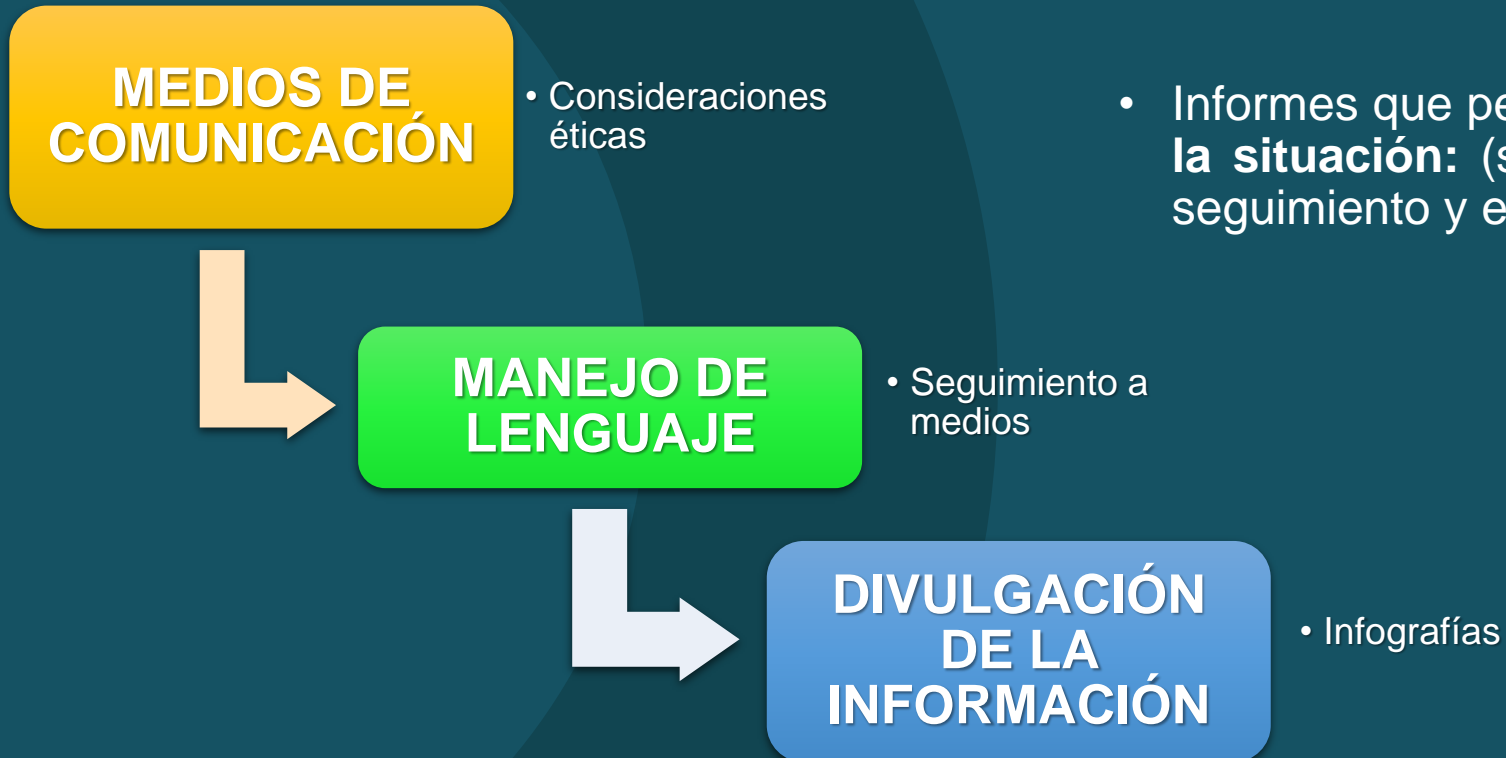
Control de la transmisión

- Tratamiento adecuado, descontaminación y antídotos.
- Manejo de la exposición
- Aislamiento de la fuente.
- Declaración de cuarentenas, incluso en animales
- Manejo de elementos contaminados y contaminantes

10. COMUNICACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Las acciones de información incluyen:

- Informar y comunicar sobre el manejo de la situación del brote para la **atención integral de carácter individual y colectivo**.
- Informes que permitan la **documentación de la situación**: (soporte para los procesos de seguimiento y evaluación).



NOTIFICACIÓN DE BROTES



Todos los brotes de EISP en especial aquellos:

- En población a riesgo
- Con muertes relacionadas
- Tasas de ataques altas o
- Con potencial afectación a la salud pública y reputacional del sector



Deben ser notificados inmediatamente siguiendo el flujo de información: municipio → departamento/distrito → INS



Información básica ("capsula de información"):

- Número de afectados
- Casos graves u hospitalizados
- Muertes relacionadas
- Nivel de riesgo y respuesta estimados por la ET
- Actividades realizadas para el control de la situación



La información preliminar de la situación debe fluir inmediatamente a los niveles superiores y no debe depender de la generación de un informe de brote, dichos informes serán entregados en el formato SITREP





Detalles de la
situación



Ubicación
geográfica



Situación



Conclusiones



Revisión y
aprobación

SITREP



Máximo 1500 palabras





<p style="text-align: center;">Entidad territorial Informe de Reporte de Situación (SITREP)</p> <p style="text-align: center;">• Este informe no reemplaza los informes de brote de ETA</p> <p style="text-align: center;"><small>Máximo 2000 palabras</small> Nombre Grupo que emite el Sitrep en la SDS</p>			
<p>Coloque el logo institucional de la SDS</p>		Reporte de situación No. _____	Situación en seguimiento: _____
		Fecha DD- MM- AAAA	Hora de informe (hora militar)
1. Detalles de la situación		2. Ubicación geográfica (mapa)	
Departamento	Municipio: Vereda: Barrio:	Descripción geográfica del municipio (frontera, turismo, actividad comercial internacional, área rural vs urbana, otras particularidades)	
Elaborado por:			
Teléfono de contacto:			
Correo electrónico: Grupo de trabajo en terreno (incluya instituciones articuladas):			
3. Situación			
<p>A. Antecedentes: fecha de detección, ¿que se detectó (epizootia, brote, casos aislados, enfermedad desconocida)? (ver instrucciones)</p> <p>B. Situación/información actual: (describa brevemente la situación, afectados, riesgos identificados, debilidades y fortalezas, lugar afectado) (ver instrucciones)</p> <p>C. Actividades realizadas en control de situación y recomendaciones generadas (Establezca fecha y hora de corte): (ver instrucciones)</p> <p>D. Pendientes: (ver instrucciones)</p> <p>E. Necesidades (recursos humanos y físicos): (ver instrucciones)</p>			
4. Otras actividades (incluya actividades como reuniones, mesas de trabajo, unidades de análisis, etc.)			
Incluya actividades de Gestión (ver instrucciones)			
5. Conclusiones			
Conclusiones puntuales (ver instrucciones)			
6. Revisión y aprobación			
Revisado por: _____		Fecha y hora: _____	
Cargo: _____		Fecha y hora: _____	
Aprobado por: _____		Fecha y hora: _____	
Cargo: _____			

INSTRUCCIONES, (elimine este texto luego de consultarlo)

Nota: una situación de brote puede generar SITREP a los 24 a las 72 horas o más informes con la periodicidad que se requiera desde la sala de análisis del riesgo. Todo brote que requiera emisión de SITREP, requiere uno final de cierre, donde se incluya en el numeral C. actividades realizadas en control de situación, la metodología aplicada en terreno por el ERI, el tipo epidemiológico de estudio, discusión de los resultados y conclusiones del brote con criterio de cierre de la situación.

1. Diligencia los espacios en rojo con los logos de su entidad territorial. Detalles de la situación. Ubicación geográfica en donde se está desarrollando la situación y en donde se están realizando las actividades de seguimiento de cualquier tipo de situación. Se debe incluir datos de contacto con líder de grupo investigador e instituciones que estén articuladas en el desarrollo de control de la situación.

2. Ubicación geográfica. De ser posible incluir en un mapa o coordenadas, que permitan georreferenciar la ubicación de la situación y algunos aspectos de contexto del lugar donde se presenta la situación.

3. Situación.

- A. Antecedentes: describir los eventos que condujeron a la situación de respuesta a preguntas, ¿cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? (persona, lugar, tiempo y detalles de apoyo), describa el objetivo del ERI en terreno. incluir resultado de la valoración del riesgo realizada por la sala de análisis del riesgo departamental.
- B. Situación/información actual: (describa brevemente la situación encontrada en campo, relacione afectados, líneas de tiempo, número de contactos, expuestos, riesgos identificados, debilidades y fortalezas). Actividades realizadas en control de situación y recomendaciones generadas (Establezca fecha y hora de corte) en control de la situación.
- C. Describa brevemente las actividades de control individuales y colectivas realizadas, tales como resultados de BAC, BAI, monitoreo rápido de coberturas de vacunación, entre otros. La información se debe presentar de manera concisa en tablas.
- D. Pendientes: determine actividades pendientes para control de situación y responsables de ejecución de estas.
- E. Necesidades: determine las necesidades en términos de recursos humanos y físicos que dificulten en trabajo en campo y el control de la situación.

4. Otras actividades: describa otras actividades de gestión realizadas por el equipo (incluya actividades como reuniones, mesas de trabajo, etc.)

5. Conclusiones: describa puntualmente las conclusiones en términos de verificación, afectación y riesgos identificados.

Incluir Conclusiones puntuales de la situación (síndrome/caso/conglomerado/brote de... evento... lugar) Describa de manera general impacto de la situación en número de casos, muertes, fuente de infección, posible exposición.

Concluya si existen problemas de recurso humano, contratación u otra actividad de gestión que debe informarse claramente a los tomadores de decisión.

6. Revisión y aprobación. Establezca fecha y hora de revisión y aprobación en la ET.